

LA BIBLIOTECA DE MAGISTERIO DE LAS PALMAS: RECORRIDO HISTÓRICO

María del Carmen Martín Marichal
Biblioteca de la E.U. de Formación del Profesorado
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN: *En el año 1853 comienza su andadura la Escuela de Magisterio y con ella su Biblioteca. Hasta 1958, año en que la Escuela se ubica en su emplazamiento actual, la Biblioteca no va a disponer de lugar apropiado para instalarse. Al igual que la Escuela conocerá siete u ocho lugares diferentes. Es a finales de los sesenta y principios de los setenta cuando comienza la contratación de personal que atiende el préstamo y la consulta, bajo las directrices del profesor encargado del servicio, hasta que en 1987 toma posesión la primera Biblioteca de la Escuela, pasando ésta a dirigir todos los servicios.*

1. INTRODUCCIÓN

El 25 de agosto del año 1853 se crea la *Escuela Normal de Instrucción Primaria* de Las Palmas de Gran Canaria, entrando en funcionamiento el primero de octubre del mismo año. En un primer momento, esta Escuela se instaló en el *Colegio de Las Palmas*, contando con el beneplácito de su Rector D. Antonio López Botas, el cual autorizó –hasta que la Escuela contara con los medios precisos– el uso, entre otros materiales, de la Biblioteca del Colegio, siempre y cuando no sufriera menoscabo la enseñanza de éste. En el curso 1859-60 la Escuela se trasladó al n.º 15 de la calle o callejón de Las Gloria, hoy Agustín Millares, permaneciendo aquí hasta el año 1862, fecha en que se trasladó a las Casas Consistoriales.

Desde sus orígenes y hasta el año 1918, esta Escuela fue masculina, pudiendo las aspirantes a maestras examinarse como libres gracias al Real Decreto del 15 de junio de 1864, y que estuvo en vigor hasta 1902. Sin embargo, no podían asistir a las clases en la Normal de Maestros, viéndose obligadas a prepararse en centros privados, hasta que en 1918, se estableció la coeducación.

2. LA BIBLIOTECA ENTRE 1853 Y 1918

Según se desprende de la consulta de los libros de contabilidad de la época, el centro compraba algún material bibliográfico con destino a la biblioteca, tal es el caso de las suscripcio-

nes a la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, al *Diccionario Enciclopédico Espasa* y a las publicaciones periódicas *La Escuela Moderna*, *El Profesorado* –revista quincenal ilustrada–, *La Gaceta de Instrucción Pública*, etc. destinándose también algún dinero para la encuadernación de material y para la compra de un armario para la colocación de los libros. Se adquieren también varios volúmenes de temáticas variadas y relacionadas con las asignaturas impartidas en el Centro.

Pero el procedimiento más frecuente para la adquisición de libros era la donación. Durante esta etapa el profesor de religión D. José Azofra del Campo, dona a la biblioteca una *Historia Universal* en 12 tomos de César Cantú, con la condición de que les serían devueltos en caso de que la Escuela desapareciera o se trasladara a otra ciudad. Hacen lo propio instituciones como el Ministerio y la Academia de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la Universidad de Sevilla.

El encargado de la biblioteca era un profesor auxiliar que abría el servicio en función de los huecos que le dejaba su jornada laboral, pudiendo los alumnos y profesores consultar el material bibliográfico en estos ratos. Los docentes eran los únicos autorizados a retirar en préstamo las obras que necesitaran durante un tiempo prudencial y tras la cumplimentación de un recibo, no pudiendo éstos retener las obras tras la petición de devolución por parte del profesor bibliotecario, ni aún alegando enfermedad, ausencia, traslado o fin de curso académico. Tampoco podrían facilitar las obras prestadas a otro profesor o persona extraña sin el conocimiento, consentimiento y canje de recibo por parte del profesor bibliotecario. Éste era también el encargado del material de enseñanza de la Escuela, teniéndolo siempre a disposición del profesorado y cediéndolo bajo la responsabilidad de éste, haciéndose un inventario y confrontándose al finalizar el curso con el objeto de hacer las rectificaciones y reintegros que procedieran.

El bibliotecario solía recurrir al Claustro, como último recurso, para hacer constar que aquellos profesores que tuvieran libros en su poder los devolvieran antes de terminar el curso, pidiendo se pasara oficio a los profesores que no estuvieran presentes en la reunión.

3. LA BIBLIOTECA ENTRE 1918 Y 1926

En el año 1918 se aprueba la creación de la *Escuela Normal de Maestras*, aplicándose, mientras tanto, la coeducación, que comienza a ser efectiva en 1919. A partir de este momento, se admiten matrículas oficiales y libres de alumnas que podrán cursar estudios en la Escuela y ser examinadas en todas las asignaturas excepto en las de Labores, Pedagogía y Prácticas, que lo hará un Tribunal de Profesoras. Para ello, en un primer momento las alumnas tenían que desplazarse a La Laguna, donde desde 1907 existía la Escuela Nacional Superior de Maestras, para ser examinadas, pero con el tiempo será el Tribunal el que se desplace a Las Palmas de Gran Canaria para la realización del examen.

Ante el aumento de alumnos se solicita la creación de un nuevo edificio para la Escuela que dispusiera de biblioteca y de Salas de Estudio para el uso de profesores y alumnos. Ante esta solicitud, había que cumplimentar un cuestionario relacionado con cada una de las dependencias solicitadas para el nuevo edificio, y las respuestas para el relacionado con la biblioteca fueron las siguientes:

Biblioteca ajustada a las exigencias pedagógicas que reclama este valioso elemento y que podría perfeccionarse, bien por el medio empleado por esta Escuela de recurrir al auxilio de

las entidades y corporaciones de la capital, de las que no se ha obtenido más que promesas; o bien, ayudando a los escasos recursos con que esta Escuela cuenta la acción oficial con donativo de libros de las especialidades de la carrera del Magisterio y las obras de consulta necesarias para la continuación cultural del Profesorado, y esto es tanto más necesario cuanto en la localidad se carece por completo de este medio cultural.

En esta etapa se aprueba en Claustro destinar una pequeña cantidad de dinero a la compra de libros. Se acuerda que sea el bibliotecario el encargado de realizar las gestiones oportunas para aumentar el fondo de la biblioteca, en la que se siguen manteniendo las suscripciones al *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* y al *Diccionario Enciclopédico Espasa*, iniciándose además la suscripción al periódico *La Provincia*.

En el año 1921, los profesores numerarios del Centro solicitan al Claustro para la mejora de la Escuela y como necesidades más urgentes:

Que de la cantidad consignada en presupuesto para material se atienda, fundamentalmente y en primer lugar, a la creación de una biblioteca, que servirá para profesores y alumnos. Dicha biblioteca tendrá carácter de circulante, estará regida por su reglamento y bajo la dirección del profesor bibliotecario que se designe, que se encargará de la entrega de libros y demás operaciones necesarias, para lo cual permanecerá en el local de la biblioteca las horas precisas y que el reglamento determine. La adquisición de libros para dicha biblioteca se verificará en la forma siguiente: a) Mediante donaciones que se solicitarán por la Dirección de la Escuela y el profesor bibliotecario, de aquellas corporaciones que como el Museo Pedagógico Nacional, Instituto de Reformas Sociales, Reales Academias de la Lengua, Historia, Ciencias, etc., Biblioteca Nacional, Ministerio de Instrucción Pública, etc., tienen publicaciones propias. b) Donativos solicitados en la misma forma de los señores profesores autores de obras de reconocida importancia, y que es de esperar que por su amor a la cultura respondan al llamamiento. c) Mediante la compra de libros, empleando la cantidad que el Claustro acuerde debe destinarse a este Servicio, una vez se cubran los gastos ordinarios. Estas adquisiciones podrían hacerse en forma de suscripciones a las casas editoriales, con lo cual se dispondría inmediatamente de los libros.

4. LA BIBLIOTECA DESDE 1927 A 1957

En el año 1927 se crea en Las Palmas de Gran Canaria, la Escuela de Maestras. Se vuelve a solicitar la creación de un edificio que reuniese a las dos escuelas, con el fin de evitar los continuos traslados a los que se veían obligados y el consecuente deterioro y pérdida del material, solicitándose, además, la creación de una biblioteca y sala de estudios para el alumnado.

En el año 1928, la biblioteca de la Escuela de Maestros disponía, aparte del mobiliario, de 51 tomos de la Espasa, 836 libros y 20 tomos de la colección *Clásicos Castellanos de Literatura*. Al año siguiente el fondo aumentó a 997 libros. En los mismos años, la biblioteca de la Escuela de Maestras contaba con 364 volúmenes donados por el Instituto General y Técnico de Segunda Enseñanza y no existía ningún mobiliario propiedad de la Escuela.

En 1931, la biblioteca femenina realiza un inventario con el objeto de trasladarse a la Escuela de Maestros, contando en su haber con 427 volúmenes, 12 sillas y 3 armarios, aunque las sillas y los armarios pertenecían a las aulas. Entre este último año y, suponemos, que en 1936 estuvieron unidas las dos Escuelas. En esta etapa la biblioteca disponía de 2 mesas grandes, 1 mesa pequeña, 19 sillas, 3 ficheros, 5 armarios para libros, 76 Diccionarios Espasa y

2.398 libros. Pero es el año 1936 cuando la biblioteca experimenta un considerable crecimiento en sus fondos, aumentando éstos a 5.410 y 80 tomos del Diccionario Espasa. Del 25 de septiembre de 1936 se conserva en el Archivo de la Escuela una relación de sesenta títulos de libros de tendencias –según el listado– socialistas, marxistas y comunistas que existían como obras de consulta para profesores y alumnos en la Biblioteca de la Normal, y que fueron retirados y entregados en la Comandancia Militar de Las Palmas por orden del *bando radiado*. En esta misma relación se menciona, por un lado, la existencia de un sello en tinta que dice Escuela Normal del Magisterio Primario de Las Palmas y, por otro, la adquisición para la biblioteca de los libros *El derrumbamiento de la Monarquía* y *Lo que yo supe* de Emilio Mola. Destacan en este listado algunos libros que, a pesar de no tener nada “sospechoso” en sus títulos, probablemente se incluyeran por las tendencias de sus autores. Tal es el caso, entre otros, de los libros *Metodología de la Aritmética y Geometría* y *Nuestro Teatro*. Lo que les sucedió a estos libros es algo que, de momento, desconocemos, aunque lo más probable es que acabaran formando parte de la biblioteca privada de algún personaje de entonces.

Del año 1943 se conserva un libro de registro de lectores y de control del préstamo, servicio que se denominaba *Circulante*. En este libro se detalla el préstamo al profesorado, alumnado y personal del Centro, controlado por el profesor encargado del Servicio en el momento. En él se dedica una página a cada usuario, figurando el nombre y apellidos del prestatario en la cabecera de ésta. Cuando un lector completaba una hoja se hacía referencia, al final de la misma, de la página en la que se continuaba. Aparte de estos datos, que identificaban al usuario, en cada folio se anotaban la fecha en la que se realizaba el préstamo; el autor, título y número de registro de la obra, además de hacerse constar si el libro había sido devuelto.

En ocasiones, antes del número de registro se colocaban dos dígitos separados por un guión. El primero de ellos siempre era un número, bien arábigo, bien romano y el segundo podía ser tanto un número como una letra. Del análisis de estos datos se deduce que buena parte de los libros estaban agrupados por materias, asociando cada una de ellas a un número diferente.

En lo relativo a las condiciones del préstamo, parece que no existía limitación aparente ni en el número de días ni en el número de ejemplares que podía retirar un mismo usuario. Lo frecuente era que los libros fueran reintegrados a la biblioteca en el mismo curso en el que se habían prestado. Por su parte, las revistas se prestaban como si de monografías se trataran, anotándose el título y los números prestados.

Cuando se trasladaban los libros a un aula o despacho se registraban siguiendo el mismo procedimiento, es decir, en el mismo libro y a nombre del profesor que los retiraba, haciéndose constar el lugar donde iban a estar depositados.

Del año 1954, se conserva en el Archivo de la Escuela un libro de registro realizado cuando la profesora encargada del Servicio era Doña María Torre Temprano. A pesar de que en esta época tanto la Escuela Masculina como la Femenina funcionaban de modo independiente, la biblioteca era de uso común para ambas, figurando en la diligencia de apertura del libro de registro que los datos relacionados en él correspondían al Registro General de la Biblioteca de las Escuelas del Magisterio Masculina y Femenina. En este libro hay un total de 2.207 registros asignados. Cada una de las páginas de este libro disponía de cuatro columnas. En la primera de ellas, se anotaba el número de registro que le correspondía a cada libro; en la segunda, se mencionaba la fecha en la que dicho libro entraba en la biblioteca; en la tercera, se registraba el título de la obra y la cuarta columna se destinaba a observaciones, pudiéndose anotar en ella la editorial, la colección e incluso a veces, el año de publicación del libro o si

éste había sido donado. Si una obra constaba de varios volúmenes, cada uno de ellos se registraba de un modo independiente.

El hecho de que no coincidan los libros aquí registrados con los prestados en el año 43, nos hace suponer que la biblioteca se volvió a registrar de nuevo en el 50, hecho que además lo confirma el que sea a partir del registro 1.781 cuando se comienza a hacer referencia de la fecha de entrada de cada libro. Gracias a esta anotación podemos saber que en el año 1957 entraron en la biblioteca un total de 79 libros y que además, según se hace constar entre paréntesis, procedían de la Escuela Masculina.

5. LA BIBLIOTECA ENTRE 1958 Y 1987

En el año 1958 se inaugura el edificio donde tiene actualmente su sede la Escuela, sito en la calle Sta. Juana de Arco, n.º 1, prometiendo el Director General de Primera Enseñanza la dotación de material para la Escuela, especialmente para el Laboratorio y para la Biblioteca, que iba a seguir siendo única para ambas Escuelas.

En 1962, la Cátedra de Literatura proyecta implantar el servicio de préstamo de libros y la organización, catalogación y clasificación, siguiendo la Clasificación Decimal Universal, de la biblioteca de la Escuela. Esto sólo quedó en proyecto pues no hay constancia de que se realizara de un modo efectivo nada similar. En 1963 se asignan un total de 300 números de registros, siendo 185 de ellos donados por el Ayuntamiento, la mayor parte de la editorial Ebro.

Según consta en los libros de actas de los Claustros de la época, el Ministerio de Educación concedía algo de dinero destinado a la adquisición de libros para el profesorado, lo cual les era comunicado a través de la inspección. Por orden publicada en el "B.O.E." el 24 de septiembre de 1964, se refunden las Escuelas de Magisterio de Las Palmas, en sus aspectos económicos, administrativos y docentes.

En el año 1971, y como consecuencia del aumento en la matrícula, se propone la actualización de la biblioteca, solicitándose material para su buen funcionamiento. En este mismo año se acuerda la integración a nivel estatal de las Escuelas Normales en las Universidades, constituyéndose en la Escuela Normal de Las Palmas, una Comisión encargada del estudio de la integración de la Escuela en la Universidad de La Laguna, haciéndose efectiva ésta en el año 1973. Es en esta década, cuando se añaden unas mesas de estudio a la biblioteca, habilitándose una Sala de Lectura que sería controlada por alumnos responsables. Aún así, la demanda de puestos de estudios para el alumnado era tal que se solicitó se cerrara el pasillo de la última planta para habilitar, de esta forma, salas de estudio. Se contrata, por primera vez en la historia de la biblioteca, a una persona con el objeto de que atienda, durante unas horas al día, los servicios de préstamo y consulta.

El dinero para la compra de material bibliográfico se extraía del Capítulo de Actividades Docentes, aunque el procedimiento más frecuente seguía siendo la solicitud de donaciones a entidades como el Cabildo Insular o el Ayuntamiento. Se aprovechaban los Claustros para pedir que el profesorado se esforzara en conseguir, que tanto ellos como el alumnado, guardarán silencio en la biblioteca, con el objeto de conseguir un buen ambiente de estudio.

Es en esta última etapa y antes de la llegada de la primera bibliotecaria, cuando la biblioteca va a tener un funcionamiento más organizado. Se contrata personal para que atienda el Servicio de Préstamo y Consulta y se encarga de mantener el orden en la Sala de Lectura, tanto en horario de mañana como en el de tarde. Se registran todos los libros existentes en la

biblioteca, al mismo tiempo que se les asigna signatura siguiendo la Clasificación Decimal de Dewey. Debido al considerable aumento experimentado en los fondos de la biblioteca, se amplía el espacio destinado a depósito, pidiéndose la colaboración del profesorado en la organización de la misma; planeándose, incluso, la catalogación de todos los libros existentes en el Centro, independientemente del lugar donde se encontraran depositados. Se seguía encargando de la dirección de la biblioteca profesores del centro. En esta etapa son dos los docentes que se van a responsabilizar de la organización de la biblioteca. Mientras uno de ellos se encargaba de solucionar los problemas relacionados con el funcionamiento de la misma, atendiendo las peticiones de compra por parte del resto del profesorado, el otro, se responsabilizaba de las publicaciones periódicas, encargándose de las suscripciones, del registro y de las reclamaciones oportunas. Estos profesores informaban en los Claustros del trabajo que se estaba realizando en la biblioteca y solicitaban para una mayor agilización del Servicio, por un lado que todos aquellos profesores con libros en préstamo los devolvieran a la Biblioteca antes de la finalización del curso, procedimiento utilizado en otras ocasiones; por otro lado, que antes de enviar a los alumnos a la biblioteca a solicitar bibliografía para la realización de trabajos, primero se preocuparán de averiguar si dicha bibliografía se encontraba entre los fondos de la biblioteca, orientando a los alumnos sobre los libros que debían consultar.

Durante el curso 1984/85, se establecen unas Becas de Colaboración, destinándose algunas de ellas a la Biblioteca. Estos becarios se encargaron de registrar, clasificar, tejer y ordenar el fondo más antiguo de la biblioteca, al mismo tiempo que colaboraban en el préstamo y en la consulta.

Es a finales de 1987 cuando se incorpora a la Biblioteca de Magisterio la primera bibliotecaria que se va a encargar de organizar y dirigir este Servicio. A partir de este momento se comienza a realizar el catálogo de la biblioteca, la canalización de los pedidos de libros a través de ésta, la realización de los primeros Boletines de Sumarios, etc.

El personal laboral fijo que atiende, desde entonces, los servicios de préstamo y consulta, entre otros, se incorpora a la biblioteca en el año 1990, cuando ya el centro formaba parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

6. CONCLUSIÓN

En líneas generales, hemos visto como la Biblioteca de la E.U. de Formación del Profesorado funcionó, hasta el año 1987, gracias a la buena voluntad y al interés puesto por algunos profesores, que sin tener conocimientos específicos sobre la organización de una biblioteca, actuaron motivados por la necesidad de prestar este servicio, como fue el caso de los profesores D. Francisco Jiménez Henríquez y D. Alfonso Canella Muñoz, entre otros. Las principales dificultades con las que se encontraron fueron, fundamentalmente, la escasez del presupuesto para la compra de material bibliográfico, la necesidad de disponer de personal que pudiera atender de forma constante la biblioteca y el que los profesores devolvieran dentro del plazo señalado el material que se les había cedido en préstamo, utilizando los Claustros para recordar a todos los docentes esta obligación.

En lo referente al fondo más antiguo de esta biblioteca, hemos de decir que según consta en el libro de registro de este fondo, realizado en el curso 1984/85, el total de registros asignados es de 1.528, pero hay que tener en cuenta que las obras en varios volúmenes se registraron como unidades independientes. De estos 1.528 registros, un total de 28 pertenecen al

siglo XIX, siendo el más antiguo de los libros registrados *Exposición al cristianismo* (vol. 1) del Abate Barrán, del año 1856. Hemos de destacar que 205 títulos aparecen sin fecha. El que estos datos hayan sido recogidos del libro de registro y no de las obras en sí, se explica porque tras la remodelación sufrida por la Escuela en el año 1991, este fondo –al no existir espacio suficiente en la biblioteca - se depositó en cajas en el interior de un local del garaje subterráneo del Área de Humanidades. Este local es totalmente inapropiado para la conservación de un fondo que lejos de ser valioso, sí que es curioso y de interés para los investigadores. Mientras tanto, este fondo permanece aún allí a la espera, según parece, de que se equipe el almacén anexo a la biblioteca de Humanidades.